

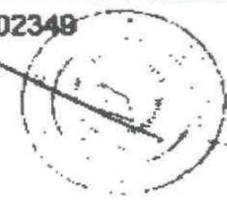
29193



Factura: 001-004-000058965



20181701001P02348



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escribano N°:		20181701001P02348					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		12 DE ABRIL DEL 2016, (16:48)					
OTORGANTES							
Personas	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Ciudad	Persona que lo representa
Natural	GARCIA SEGUNDO NESTOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	020088307	ECUATORIANA	CELENTE	
Natural	SALAZAR MENA LLEREGIA CONCEPCION	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	170000415	ECUATORIANA	CELENTE	
Natural	GARCIA SALAZAR JHOMAYRA LISBETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720737808	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Personas	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Ciudad	Persona que representa
UBICACION							
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		320.00					

Jorge Enrique Machado Cevallos

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



2018-17-01-NOTARIA 01-P-02349



**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA "COMPAÑÍA
DENOMINADA SELECTWORKS CIA.LTDA.
EN LIQUIDACIÓN**

OTORGADA POR LOS SEÑORES

SEGUNDO NÉSTOR GARCÍA Y

LUCRECIA CONCEPCIÓN SALAZAR MENA

A FAVOR DE LA SEÑORITA

JHOMAYRA LISBETH GARCÍA SALAZAR,

CUANTÍA USD \$ 320,00

DÍ 3 COPIAS

*******C.P.T.*******

ESCRITURA NUMERO: P-02349.-.-.-.-.-

**En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la
República del Ecuador, hoy día, jueves doce de Abril del**



dos mil dieciocho; ante mí, **DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS**, **NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO**, comparecen: por una parte el señor **SEGUNDO NÉSTOR GARCÍA**, por sus propios derechos; y, por los que representa de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí con la señora **Lucrecia Concepción Salazar Mena**, que en adelante se les llamará **CEDENTES**, y por otra parte en calidad de **CESIONARIA** la señorita **JHOMAYRA LISBETH GARCÍA SALAZAR**, soltera, por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, en la siguiente dirección: Maximiliano Rodríguez Oe dos - tres diez y Jipijapa, teléfono: veintiséis dieciséis cuarenta dos, correo electrónico: transepet@hotmail.es, mayores de edad, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí se agregan. como anexo, quienes autorizan se verifique su identidad en el Sistema Nacional del Registro Civil. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **"SEÑOR NOTARIO:** Sírvase extender en su registro de escrituras públicas a su cargo, ésta de cesión de participaciones, contenida en las siguientes cláusulas y declaraciones.- **CLÁUSULA PRIMERA:**



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de la presente escritura pública por una parte por sus propios y personales derechos el señor Segundo Néstor García y por los que representa de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí con la señora Lucrecia Concepción Salazar Mena, que en adelante se les llamará CEDENTES, y por otra parte en calidad de CESIONARIA la señorita Jhomayra Lisbeth García Salazar. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados, con excepción de la señorita Jhomayra Lisbeth García Salazar quien es soltera, todos los comparecientes están domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, con capacidad legal para contratar y obligarse.- **CLÁUSULA**

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) La compañía SELECTWORKS CIA.LTDA. EN LIQUIDACIÓN, se constituyó mediante escritura pública otorgada el tres de marzo de 1998 ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el dos de abril del mismo año. b) La Junta General Universal de Socios de SELECTWORKS CIA.LTDA. EN LIQUIDACIÓN, celebrada el cuatro de abril de dos mil diez y ocho, resolvió por unanimidad autorizar al socio Segundo Néstor García, para que ceda trescientas veinte participaciones que posee dentro de la empresa SELECTWORKS CIA.LTDA. EN LIQUIDACIÓN a favor de la señorita Jhomayra Lisbeth García Salazar.- **CLÁUSULA**

TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES



INTEGRACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL.- Con los antecedentes expuestos, el socio Segundo Néstor García debidamente autorizado por la referida Junta General Universal de Socios, cede y transfiere con todos sus derechos establecidos en la Ley de Compañías, sus participaciones de acuerdo al siguiente detalle: A favor de la señorita Jhomayra Lisbeth García Salazar cede trescientas veinte participaciones (320); quedando el cuadro de integración del capital social de la siguiente forma: - - - - -

CUADRO DE CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.- - - - -

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	No. DE PARTICIPACIONES
Segundo Néstor García	480,00	480 ✓
Jhomayra Lisbeth García Salazar	320,00	320 ✓
TOTAL	800,00	800 ✓

CLÁUSULA CUARTA.- PRECIO Y CUANTÍA.- Los contratantes fijan como precio de esta cesión de participaciones el valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD\$1,00) por cada participación cedida y que los cedentes declaran haberlo recibido de la cesionaria a su entera satisfacción sin que tengan ningún reclamo que hacerle en lo posterior.- Por lo expuesto, la cuantía de esta escritura es de TRESCIENTOS VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (320,00).- **CLÁUSULA QUINTA.- TRANSFERENCIA.-** Los cedentes transfieren a la cesionaria todas las participaciones cedidas con todas las obligaciones, deberes y derechos establecidas en el Estatuto Social y en la Ley de Compañías para tal



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



efecto.- **CLÁUSULA SEXTA.- GASTOS.-** Los gastos que demanden esta escritura pública y sus marginaciones, serán por

cuenta de la cesionaria.- **CLÁUSULA SÉPTIMA.- FACULTAD**

PARA LA INSCRIPCIÓN.- La cesionaria, por sí o por interpuesta

persona, queda facultada para solicitar la inscripción y/o

marginación en la Notaría donde se constituyó la empresa y en el

Registro Mercantil del cantón Quito, de esta escritura pública.-

CLÁUSULA OCTAVA.- ACEPTACIÓN.- Los señores contratantes

aceptan el presente contrato que antecede por estar hecho en

buena fe y en beneficio y seguridad de sus recíprocos intereses.

Fijan como su domicilio la ciudad de Quito y se sujetan en caso de

cualquier controversia al Centro de Arbitraje y Mediación de la

Cámara de Comercio de Quito.- **CLÁUSULA NOVENA.-**

DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se anexa como documento

habilitante la referida acta de Junta General Universal de Socios

de **SELECTWORKS CIA.LTDA. EN LIQUIDACIÓN.-** Usted señor

Notario se encargará de insertar las demás cláusulas de Ley.

(Hasta aquí la minuta, que junto con los anexos y

habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura

pública con todo el valor legal, y que los comparecientes

la aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta

que está firmada por la misma que se encuentra firmada

por la Doctoras Catalina Alexandra Saud Mero, con Matrícula

Profesional número doscientos noventa y seis- del Colegio de

Abogados Esmeraldas).- Para la celebración de la presente

escritura se observaron los preceptos y requisitos

previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue a los

comparecientes por mf el Notario, se ratifican y firman



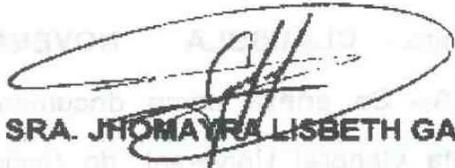
conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el
protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe


SR. SEGUNDO NESTOR GARCÍA

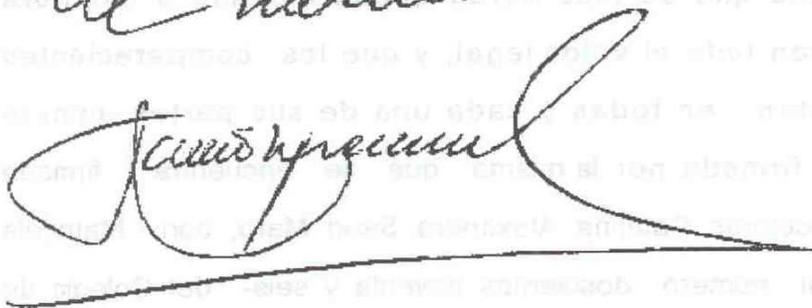
CC. 0200688307


SRA. LUCRECIA CONCEPCIÓN SALAZAR MENA

CC. 170908641-5


SRA. JOHMA YRA LISBETH GARCÍA SALAZAR

CC. 1720737608

con unánime




SELECTWORKS

SELECCION DE SERVICIOS Y TRANSPORTES



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE SELECTWORKS CIA.LTDA. EN LIQUIDACIÓN

En la ciudad de Quito, a los cuatro días del mes de abril del año 2018, siendo las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Maximiliano Rodríguez OE2-310 entre Lauro Guerrero y Jipijapa, se encuentra presente el socio Segundo Néstor García propietario de 800 participaciones. Las participaciones son de 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta General la señora Jhomayra Lisbeth García Salazar y como Presidente el señor Segundo Néstor García. El presidente de la Junta ordena que por secretaría se constate el quórum, la secretaria informa que está reunido la totalidad del capital social, por lo tanto declara a la junta en universal de acuerdo al tenor del Art. 236 de la Ley de Compañías, en consecuencia se instala la sesión y ordena se dé lectura al siguiente orden del día:

1. Autorización de la Junta General de Socios al socio Segundo Néstor García para que ceda parte de sus participaciones que tiene dentro de la compañía a favor de su hija, la señorita Jhomayra Lisbeth García Salazar.

La Junta General de Socios aprueba el orden del día y se desarrolla a continuación.

Toma la palabra el socio Segundo Néstor García y manifiesta a la Junta General de Socios que a fin de salir de la causal de disolución en la que se encuentra la compañía actualmente, es necesario vender algunas de sus participaciones que posee en la compañía; por lo que cede a favor de la señorita Jhomayra Lisbeth García Salazar trescientas veinte participaciones (320) que posee dentro de la compañía.

La Junta General Universal de Socios después de algunas deliberaciones resuelve por unanimidad autorizar al socio Segundo Néstor García para que ceda parte de sus participaciones que tiene en la compañía a favor de su hija Jhomayra Lisbeth García Salazar en la forma que ha sido detallada, quedando el cuadro de integración de capital social de la siguiente manera:





SELEGTWORKS

CIA. LTDA.

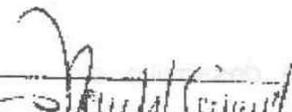
SELECCION DE SERVICIOS Y TRANSPORTES

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	No. DE PARTICIPACIONES
Segundo Néstor García	480,00	480 ✓
Jhomayra Lisbeth García Salazar	320,00	320 ✓
TOTAL	800,00	800

Se concede un receso a fin de que la Secretaría Ad-Hoc redacte el acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad por los presentes sin modificación alguna.

Se levanta la sesión a las 11H00 firmando para constancia de la presente acta todos los socios asistentes, por tratarse de una Junta General Universal.

Finalmente, se agradece a todos por su asistencia y participación


 Segundo Néstor García
 Socia-Presidente


 Jhomayra Lisbeth García Salazar
 Secretaria Ad-Hoc

El presente documento es una copia de la original.

Of. Quito: Sgo. Marmel Curva Ca2-106
 y Jipijapa (Calle. Alchiripa)
 Teléfono: 02 3131-416 / 02 3131-097

Agencia Ciguit: Via a Daule Km. 4 1/2
 Calle Sosa y Osilajón 7mo. (Mapasingue Este)
 Teléfono: 04 2334-757 / 094 225-546

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA



CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: BALAZAR MENA
 LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO
 FECHA DE NACIMIENTO: 1988-07-29
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 ESTADO CIVIL: Casado
 CONYUGADO: GARCIA

1708068415



[Handwritten Signature]

EDUCACIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: COMERCIANTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: BALAZAR RAFAEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MENA MARÍA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO, 2013-07-01
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-07-01

800004402



[Handwritten Signature]

[Handwritten Signature]

[Large handwritten mark or signature on the left side of the page]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN



016

016 - 006

1708068415



BALAZAR MENA LUCRECIA CONCEPCION
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: QUITO
 CANTÓN: LA MARQUELENA
 PARROQUIA: [illegible]

CIRCUNSCRIPCIÓN: ZONA 6



Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
 QUITO
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS
 QUITO, 13 JUN 2013



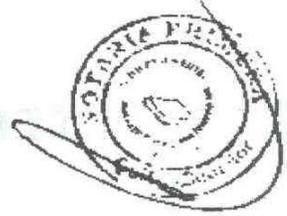
[Handwritten signature and date]
 QUITO, 13 JUN 2013

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

020068830-7



CUADRO
NOMBRES
GARCIA
SECONDO NESTOR
LUGAR DE NACIMIENTO
SOLANO
SAN FERNANDEZ
SAN FERNANDEZ DE AVILA
FECHA DE NACIMIENTO 0908-03-87
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MASCULINO
ESTADO CIVIL CASADO
LUGAR DE CONCUBINIO
SOLANO



DETALLES
NACIONALIDAD
APELLIDOS Y NOMBRES
GARCIA SECONDO NESTOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL AZOZAR
GARCIA SECONDO NESTOR
SEXO Y FORMA DE IDENTIFICACION
MASCULINO
FECHA DE EMISION
2007-03-08

100001232



[Signature]

[Signature]

00000000

[Handwritten mark]

CERTIFICADO DE VOTACION

006

008 - 007

0200688307



GARCIA SECONDO NESTOR
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
LA MARZALLANA
PARROQUIA

CIRCONSCRIPCION

ZONA 6



Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
QUITO
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PUBLICOS
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PUBLICOS

NOTA: Este documento es válido para el ejercicio de los derechos de ciudadanía y sufragio activo y pasivo en las elecciones nacionales y provinciales.

ABR 2010
[Signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709086415

Nombres del ciudadano: SALAZAR MENA LUCRECIA CONCEPCION

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GARCIA SEGUNDO NESTOR

Fecha de Matrimonio: 4 DE MAYO DE 1984

Nombres del padre: SALAZAR RAFAEL

Nombres de la madre: MENA MARIA

Fecha de expedición: 1 DE JULIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 1 DE ABRIL DE 2018

Emisor: MARIA DEL CARMEN PEREZ TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 1 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 181-113-28821



181-113-28821

Ing. Jorge Troya Fierles

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1720737608

Nombres del ciudadano: GARCIA SALAZAR JHOMAYRA LISBETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 2 DE ENERO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

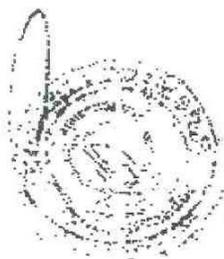
Nombres del padre: GARCIA SEGUNDO NESTOR

Nombres de la madre: SALAZAR LUCRECIA CONCEPCION

Fecha de expedición: 12 DE ABRIL DE 2016

Información certificada a la fecha: 1 DE ABRIL DE 2016

Emisor: MARIA DEL CARMEN PEREZ TORRES - PICHINCHA-QUITO-MT 1 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 183-113-28542



183-113-28542

Ing. Jorge Troya Fierles
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0200688307

Nombres del ciudadano: GARCIA SEGUNDO NESTOR

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/SAN MIGUEL/SAN PABLO(SN P.DE ATENAS)

Fecha de nacimiento: 1 DE ABRIL DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.TÉC.ADMINISTRA.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALAZAR MENA LUCRECIA CONCEPCION

Fecha de Matrimonio: 4 DE MAYO DE 1984

Nombres del padre: No Registra

Nombres de la madre: GARCIA ETELVINA

Fecha de expedición: 18 DE DICIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 13 DE ABRIL DE 2018

Emisor: MARIA DEL CARMEN PÉREZ TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 1 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 188-113-29030

188-113-29030

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente





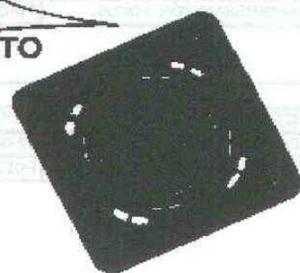
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Se otorgó ante mí, la escritura de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** celebrada en la Compañía denominada **SELECTWORKS CIA. LTDA.**, otorgada por **SEGUNDO NÉSTOR GARCÍA** y **LUCRECIA CONCEPCIÓN SALAZAR MENA** a favor de **JHOMAYRA LISBETH GARCÍA SALAZAR**, que antecede; y, en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA**, sellada y firmada en Quito, a trece de abril del dos mil dieciocho.-



Jorge Machado Cevallos
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO







Factura: 001-001-000002015



20181701005000663

NOTARIO(A) WILMER ROGELIO CAMPAÑA CHAVEZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701005000663

MATRIZ	
FECHA:	17 DE ABRIL DEL 2018, (17:08)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-03-1998
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SAUD MERO CATALINA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0801723669
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02349

NOTARIO(A) WILMER ROGELIO CAMPAÑA CHAVEZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701005000663



MATRIZ	
FECHA:	17 DE ABRIL DEL 2018, (17:08)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-03-1998
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SAUD MERO CATALINA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0801723669
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

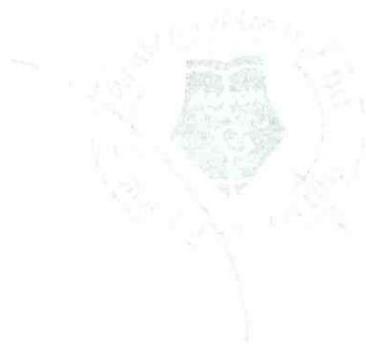
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02349



W. Campaña

NOTARIO(A) WILMER ROGELIO CAMPAÑA CHAVEZ
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO.

RAZÓN BARGINALI Tomé nota al margen la presente Escritura de CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA SELECTWORKS CIA LTDA EN LIQUIDACIÓN, por parte SEGUNDO NÉSTOR GARCÍA Y LUCRECIA CONCEPCION SALAZAR MENA, a favor de THOMAYRA LISBETH DARCIA SALAZAR, celebrada entre el Doctor JORGE MACHADO CEVALLOS, Notario Primero del Cantón Quito, el día 18 de mayo del 2011, tal documento, firmada en el Libro de Protocolos de la Notaría Quinta, inscribiéndose a tal cargo el día de marzo de 2011, inscribiéndose a tal cargo en Quito, a las 10:00 horas del día 18 de mayo del 2011.



W. Campaña
NOTARIO(A) WILMER ROGELIO CAMPAÑA CHAVEZ
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO.



[Faint signature]
ESTUDIO NOTARIAL DEL CANTÓN QUITO



RAZÓN MARGINAL: Tomé nota al margen la presente Escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA SELECTWORKS CIA. LTDA EN LIQUIDACION**, que otorga **SEGUNDO NÉSTOR GARCÍA Y LÚCRECIA CONCEPCIÓN SALAZAR MENA**, a favor de **JHOMAYRA LISBETH GARCÍA SALAZAR**, celebrada ante el Doctor **JORGE MACHADO CEVALLOS**, Notario Primero del cantón Quito, el **doce** de abril del dos mil dieciocho, ingresada en el Libro de Protocolos de la Notaría Quinta, actualmente a mi cargo, el tres de marzo de mil novecientos noventa y ocho, Firmada y sellada en Quito, a diecisiete de abril del dos mil dieciocho.

13

[Handwritten signature]
(Firmado) Dr. Wilmer Campaña
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 27501

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**
1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	82439
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/04/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	410
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /QUITO /12/04/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SELECTWORKS CIA. LTDA., EN LIQUIDACION
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL SR. SEGUNDO NESTOR GARCIA CEDE A FAVOR DE LA SRTA. JHOMAYRA LISBETH GARCIA SALAZAR TRESCIENTAS VEINTE (320) PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 755 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 02 DE ABRIL DE 1998, TOMO 129.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2018

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL


REGISTRO MERCANTIL
GUATEMALA

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

1. NOMBRE DE LA EMPRESA	2. TIPO DE EMPRESA
3. DIRECCION DE LA EMPRESA	4. CAPITAL SOCIAL
5. RUT	6. REGISTRO MERCANTIL
7. NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	8. CATEGORIA DE REPRESENTANTE LEGAL

9. NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	10. CATEGORIA DE REPRESENTANTE LEGAL
11. DIRECCION DEL REPRESENTANTE LEGAL	12. TIPO DE REPRESENTANTE LEGAL
13. RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	14. REGISTRO MERCANTIL DEL REPRESENTANTE LEGAL
15. NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	16. CATEGORIA DE REPRESENTANTE LEGAL

17. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA EMPRESA

18. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD SECUNDARIA DE LA EMPRESA

19. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD TERCERA DE LA EMPRESA

20. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD CUARTA DE LA EMPRESA

ESPACIO EN BLANCO

TRAMITE N° 29193

ZÓN: Siento por tal que las presentes fotocopias que constan de once fojas útiles debidamente foliadas, son fiel compulsa de la copia que reposa en el Archivo de esta Dependencia a la que me remito en caso de ser necesario.- Quito a, veinte y cinco de abril del dos mil diez y ocho.- EL REGISTRADOR.-

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ
DELEGADO POR EL REGISTRADOR MERCANTIL DE QUITO
SEGÚN RESOLUCION No 019-RMQ-2015**

Resp: L.R.C

Nota: SALVO ERROR U OMISION DEL SISTEMA



